



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10 SET 2024 Hs. 12:25
Numero:	904 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen
	Legislación
	Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 14224

Letra: BSF

Ushuaia, 10 de Septiembre de 2024.

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

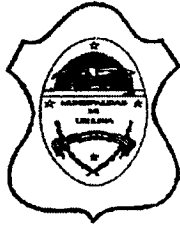
Motiva mi presentación la necesidad de solicitar información al DEM respecto del control que manda la normativa local -Ordenanza Municipal Nro. 5456- de las antenas colocadas en el ejido urbano de tecnología 4G. Puntualmente, se solicita:

-Copia del Registro de los inscriptos en el Registro Municipal de Antenas y estructuras de soporte.

- Últimos controles anuales realizados por los propietarios de las estructuras de soporte de antenas e infraestructuras asociadas que se encuentren registradas ante vuestra Municipalidad. Ello conforme lo establecen los arts. 29, 30, 31 y 32 de la OM 5456.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

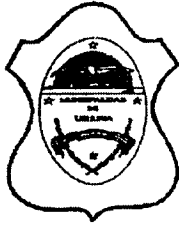
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

- Si se ha realizado alguna solicitud de instalación de estructuras de soporte de Antenas de radiocomunicaciones en los últimos 5 años.
- Si existe convenio firmado entre la Municipalidad de Ushuaia y el ENACOM, relativo a la implementación de tecnologías que supongan la instalación de Antenas en el ejido urbano.

Con el fin de obtener la información aludida, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1° -SOLICITAR al departamento ejecutivo municipal que, en los términos de la ordenanza N° 2487, remita a este Concejo Deliberante, a través de la autoridad de aplicación correspondiente, la siguiente información:

- Copia del Registro de los inscriptos en el Registro Municipal de Antenas y Estructuras de Soporte.
- Últimos controles anuales realizados por los propietarios de las estructuras de soporte de antenas e infraestructuras asociadas que se encuentren registradas ante vuestra Municipalidad. Ello conforme lo establecen los arts. 29,30, 31 y 32 de la OM 5456.
- Si se ha realizado alguna solicitud de instalación de estructuras de soporte de antenas de radiocomunicaciones en los últimos 5 años.
- Si existe convenio firmado entre la Municipalidad de Ushuaia y el ENACOM, relativo a la implementación de tecnologías que supongan la instalación de Antenas en el ejido urbano.
- Si se han efectuado los estudios correspondientes de Impacto ambiental, visual y paisajístico que impera la Ordenanza Municipal 4124/12 respecto de todos los predios en los cuales fue colocada una estructura de soporte de Antenas.

ARTÍCULO 2° - De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia